Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 1 de 74

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	12	25	A	05	12	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	87%			76%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mónica Liliana Martínez Barreto- Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8415 -2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.219.710-5
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($928.691.958)**, dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($881.111.915)**, de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($793.000.723)**, en dinero correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 2 de 74

	al 90.00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($88.111.192)**, aporte en especie correspondiente al **10.00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.580.043)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/02/2026
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.864.653), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 3 de 74

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 14 de septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera: Componente / Fecha / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 5/12/2025 — Virtual Línea de Gestión Ambiental — 5/12/2025 — Virtual Interacción y Experiencias — 5/12/2025 — virtual Familia y Comunidades — 5/12/2025 — virtual Bienestar Integral — 05/12/2025 05/12/2025 — Virtual Equipo Humano — 05/12/2025 — Virtual Liderazgo y gestión integral — 05/12/2025 — Virtual	Anexo 3.1 Gestión ambiental Anexo 3.2 Condiciones estructurales Anexo 3.3 Bienestar integral - verificación 1 Anexo 3.4 Bienestar integral - verificación 2 Anexo 3.5 Familias y comunidades Anexo 3.6 Interacciones y experiencias Anexo 3.7 Equipo humano Anexo 3.8 Liderazgo y gestión Integral
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 500052378 del Banco confiar, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 4 de 74

formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de diciembre de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.256.976 representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 6.196.330 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 415.862 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 535.369 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $ 60.386 PAPELERIA ADMINISTRATIVA — $ 49.029 **VALOR TOTAL** — **$ 7.256.976**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde la verificación de aspectos financieros en el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión Anexo 7.3 Informe financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 5 de 74

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025 generado por las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y lo reportado en plataforma SIRBE. En seguimiento realizado para el mes de diciembre de 2025, se evidenció que: • El 01, 03 y 04 de diciembre del 2025, se evidenciaron 59 inconsistencias en todos los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web. • El 02 de diciembre del 2025, se evidenciaron 54 inconsistencias en los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web. Con relación al requerimiento generado en con fecha de salida 07/11/2025 bajo el consecutivo S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento.	Anexo 8.1 Acta de verificación Anexo 8.2 Respuesta requerimiento S2025202911
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Villa Mary ubicado en calle 67 a # 110b - 25. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 24.11.2025 Línea de Gestión Ambiental — 11.11.2025 Interacción y Experiencias — 5/12/2025 Familia y Comunidades — 5/12/2025	Instrumentos de verificación se encuentran cargados en el compromiso 3 general. Anexo 10.1 actas educadora especial Anexo 10.2 nutricionista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 6 de 74

	<table><tr><td>Bienestar Integral</td><td>05/12/2025 05/12/2025</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>05/12/2025</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>05/12/2025</td></tr></table> Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: <table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Educadora especial</td><td>1/12/2025</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>4/12/2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes la unidad operativa no recibió visita por parte de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el periodo verificado el asociado no fue convocado a reuniones programadas por parte de la SDIS.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado no fueron convocados al Comité Técnico del Convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Asociación Ambientalista de Agricultores y Ganaderos de Macheta - ASOAGAMAC, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital - base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $24.674.194, que representa el 16% del valor total ejecutado en el concepto de	La base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y la actualización de los certificados se encuentran como soporte cargado en los meses de junio y noviembre de 2025 en los pagos 1 y 6. *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 10/12/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 7 de 74

está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.	Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos Soporte cargado en el mes noviembre de 2025 en el Pago 5.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Anexo 3.1 Inventario de dotación del compromiso condiciones de estructura Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.	Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 8 de 74

de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 5/12/2025, registrando un porcentaje de cumplimiento del 86.08%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Liliana Arquez el 27/11/2023, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Greiss Carolina Vargas Fajardo el 07/11/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Nini Johana Duarte Barriga el 22/08/2025, con certificación otorgada por Equidad ARL. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Que hacer en caso de una emergencia según el escenario con el equipo humano el día 1/12/2025.	Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80% Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 4.3 Inspección y suministro de botiquines Soporte cargado en el mes noviembre de 2025 en el Pago 5. Anexo 4.4 Certificaciones de curso de las brigadas Soporte cargado en el mes noviembre de 2025 en el Pago 5. Anexo 4.5 Acta emergencia según el escenario – talento humano.
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices	Anexo 5.1 Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 9 de 74

características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 03 de junio de 2025. Así mismo se evidencio la ejecución de las socializaciones correspondientes a las medidas para reducir riesgos, dando cumplimiento al cronograma realizado.	Anexo 5.2 Cronograma plan de gestión de riesgos de accidentes Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones, se encuentran cargados en los meses de junio, julio y agosto.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-40-101085482, con fecha de expedición del 26/05/2025 y vigencia hasta el 5/12/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 28/07/2025. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Póliza de seguro contra accidentes vigente para las niñas y niños Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 10 de 74

denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00161463, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 23/10/2025 al 22/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente Soporte cargado en el mes octubre de 2025 en el Pago 5.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Edwin Arturo Herrera con MAT 25202-287935.	Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos,	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 02 de diciembre de 2025 con un	Anexo 1.1 Visita de Condiciones Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 11 de 74

medios y condiciones indicadas en el mismo.	porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de diciembre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Inspección de aparatos eléctricos y restringidos. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04/12/2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se dio cumplimiento a la ejecución de todas las socializaciones para la divulgación de	Anexo 1.3 Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 y FORGA-010 Anexo 1.4 Formulario movilidad sostenible Anexo 1.5 Reporte trimestral Anexo 1.6 Inspección de aparatos eléctricos Anexo 1.7 Cronograma PIGA Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2. Anexo 1.8 Acuerdo de corresponsabilidad Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.9 Ruta de recolección interna Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.10 responsable ambiental Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.11 Inventario PIGA Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 12 de 74

	los lineamientos ambientales según lo programado en el cronograma.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó socialización con familias el 1/12/2025, denominada “nuestro compromiso con el desarrollo infantil integral, mediante infografía.	Anexo 1.2 Planeaciones párvulos A Anexo 1.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.4 Planeaciones párvulos C Anexo 1.5 Planeaciones párvulos D Anexo 1.6 Planeaciones prejardín A Anexo 1.7 Planeaciones prejardín B Anexo 1.8 Planeaciones prejardín C Anexo 1.9 Planeaciones prejardín D Anexos 1.10 Acta y listado de asistencia 01- 12-2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. .	Registro experiencias noviembre, cargadas en noviembre –pago 6 Anexo 2.1 Registro fotográfico párvulos A Anexo 2.2 Registro fotográfico párvulos B Anexo 2.3 Registro fotográfico párvulos C Anexo 2.4 Registro fotográfico párvulos D Anexo 2.5 Registro fotográfico prejardín A Anexo 2.6 Registro fotográfico prejardín B Anexo 2.7 Registro fotográfico prejardín C Anexo 2.8 Registro fotográfico prejardín D

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 13 de 74

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. .	Observadores noviembre cargados carpeta noviembre-pago 6 Anexo 3.1 Observadores párvulos A Anexo 3.2 Observadores párvulos B Anexo 3.3 Observadores párvulos C Anexo 3.4 Observadores párvulos D Anexo 3.5 Observadores prejardín A Anexo 3.6 Observadores prejardín B Anexo 3.7 Observadores prejardín C Anexo 3.8 Observadores prejardín D
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 01/12/2025 se abordando consejos para un tránsito sano, mediante una pauta publicitaria Se realizó seguimiento a la base suministrada por la secretaria de educación, evidenciando 62 niños y niñas reportados a los que se les realizó seguimiento identificando si acepto o no el cupo, y el colegio asignado.	Anexo 5.2 Acta socialización 01-12-2025 Anexo 5.3 Seguimiento base SED
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 14 de 74

la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.		
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Planilla de salida de material pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material de papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería, así como inventario de material didáctico Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería Anexo 9.3 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial. El 01-12-2025 se realizó socialización con el equipo humando dando cierre a la caracterización poblacional, por medio de una reunión presencial.	Documento de caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes agosto de 2025 en el Pago 1.* Anexo 1.2 Acta de cierre 01-12-2025
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 15 de 74

Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 Anexo 2.1 acta verificación de novedades Diciembre
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó soporte del mes de noviembre, acta de socialización del 27/11/2025, denominada “estrategias para fomentar el respeto en el hogar, mediante pieza comunicativa. Presentó acta de socialización el 5/12/2025 en la que se realizó cierre del componente en el rol protector y cuidador, mediante mesa redonda.	Acta del 27/11/2025, cargada en noviembre- pago 6 Anexo 3.2 Acta y listado 05-12-2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para el periodo verificado no se tuvo acompañamiento individual por parte del equipo transversal.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización del 3/12/2025 realizando cierre de prevención de violencias, mediante mesa redonda. Socialización del 3/12/2025 con equipo humano, realizando cierre de rutas administrativas, mediante mesa redonda. Socialización del 4/12/2025, con equipo humano, realizando cierre de buen trato, mediante mesa redonda.	Anexo 5.2 Acta de cierre de prevención de violencias Anexo 5.3 Acta de cierre de rutas administrativas 03-12-2025 Anexo 5.4 Acta de cierre de buen trato 04-12-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 16 de 74

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó socialización del 4/12/2025 con equipo trasversal, realizando cierre de movilización social, mediante mesa redonda.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.2 Acta y listado 02-12-2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones para este compromiso.	El documento se encuentra *cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Para el periodo verificado no se realizó activación de ruta, toda vez que no se evidencio vulneración de derechos.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores	Cuenta con un documento que da cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. Presentó socialización del 4/12/2025, con equipo humano, realizando cierre de pacto de corresponsabilidad, mediante mesa redonda.	Anexo 9.2 Acta de cierre del pacto de corresponsabilidad 04-12-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 17 de 74

que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado no se tenían programadas socializaciones para este compromiso.	Anexo 9.2 Acta de cierre del pacto de corresponsabilidad 04-12-2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (el cual no presentó cambios), asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Soporte de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Anexo 1.2 Soporte de verificación a la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Anexo 1.3 Soporte de verificación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños El Cronograma de las prácticas de cuidado se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 18 de 74

normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma de medidas antropométricas (peso y talla) a un participante, realizado por la nutricionista de apoyo el 05 de diciembre de 2025; realizaron la entrega de la información a la subdirección local en físico el 05 de diciembre de 2025. Presentaron dos casos de desnutrición aguda moderada. Los cuales tuvieron egreso de ruta los días 06 y 10 de noviembre de 2025. El participante BFSR presentó una clasificación de riesgo de desnutrición y el participante TAE presentó una clasificación de peso adecuado para la talla. Para el presente periodo no aplicó seguimiento. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	Anexo 4.1 Soporte de toma y radicado de datos antropométricos Los soportes que acreditan el cumplimiento del cierre a la activación de ruta se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. El inventario de Vigilancia Nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El cronograma de mantenimiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La factura de compra de balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. La ficha técnica balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Las fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N013379, del 8 de agosto de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N185079, del 25 de julio de 2025. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo las cuales ya fueron subsanadas.	El concepto higiénico sanitario de Establecimiento Educativo Favorable con requerimientos del 8 de agosto de 2025 se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El concepto higiénico sanitario de Establecimiento de Preparación de alimentos. 25.07.2025 se encuentra como soporte cargado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 19 de 74

registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 08 de agosto de 2025, mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2025.	en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Las evidencias fotográficas de las subsanaciones de las actas de los conceptos se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 01 de diciembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Educativo Anexo 6.2 Autoevaluación de las condiciones sanitarias de Establecimiento Preparación de alimentos.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 02 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 13 de septiembre de 2025.	Anexo 7.1 Formatos de control del plan de saneamiento. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El formato de declaración de compromiso se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. El certificado de higienización de tanques de agua potable se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4. El formato de control de lavado y desinfección de lavado de tanque se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4. Los registros fotográficos elementos de aseo se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Las fichas técnicas de seguridad se encuentran como soporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 20 de 74

		cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 01 de diciembre de 2025 socialización del tema Procesos en el servicio de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.1 Soporte de cualificación del tema procesos en el servido de alimentos. Anexo 8.2 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores. El Plan de educación sanitaria se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Los certificados médicos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El registro fotográfico de manipuladores de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. Las fichas técnicas de los elementos de aseo se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de noviembre de 2025 y realizó el reporte mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025, mediante correo electrónico el 05 de diciembre 2025.	Anexo 9.1 Formatos de control de alimentos. Anexo 9.2 Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.3 Soporte del reporte del Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos. El instructivo de procedimientos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La lista de proveedores se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 21 de 74

		El registro fotográfico de evidencia de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La tabla de cálculo se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM 8 SAS, con NIT 901.405.570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025. Presentó conceptos sanitario favorable con requerimiento de los siguientes proveedores: Frigo Oriente El Minuto, con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N011148 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos, con fecha de emisión del 6 de febrero de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023. SUPERTIENDAS AHORRAMIL con NIT 52703817-1 y acta de inspección sanitaria AS04N049640 para Supermercados, hipermercados y grandes superficies con fecha de emisión del 20 de diciembre de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de establecimientos de proveedores de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio, julio y noviembre de 2025 en el Pago 1, 2 y 6. Los conceptos sanitarios de vehículos transportadores de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. La autorización sanitaria del proveedor de Carnes se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El concepto sanitario vehículo de carnes se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Las fichas técnicas de los alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. El inventario del servicio de Alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2. Las fichas técnicas de equipos se encuentran como soporte cargado en el mes de julio de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 22 de 74

		2025 en el Pago 2.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación. La responsable del jardín infantil informó que el participante del nivel prejardín, quien tiene un diagnóstico de autismo y desintegración sensorial, ahora consume la mayoría de los alimentos sólidos. Ya no es necesario prepararle sopas ni licuar los alimentos. Actualmente, están a la espera del seguimiento por parte de la nutricionista local.	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Realizaron la entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo verificado, no aplicó la entrega de paquetes alimentarios del tipo jornada pedagógica y liberada. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia de minuta publicada se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 23 de 74

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El 02 de diciembre de 2025, realizaron la evaluación de desempeño a las y los colaboradores, con el objetivo de fortalecer las practicas pedagógicas y administrativas, promover el crecimiento profesional, consolidando un clima laboral basado en la comunicación, reflexión y la mejora continua, mediante formato de competencias talento humano; presentó acta.	El soporte Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” y Documentos “estrategias resolución de controversias”. Soporte relacionado y cargado en el mes de junio, en el pago 1. Cronograma proceso de gestión del equipo humano, se encuentra cargado en el mes de junio, en el pago 1. Anexo 1.1 Evaluación de desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025, adjuntando certificados de afiliación a seguridad social vigente y ARL con cobertura activa. Presentaron contrato por prestación de servicios de la señora Liliana Arquez Fernández en el perfil responsable del jardín infantil del 01 de julio al 05 de diciembre del 2025. Presentaron contrato por prestación de servicios de la señora Valentina Roncancio González en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 01 de julio al 05 de diciembre del 2025. Presentaron contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Karol Juliana Herrera Vides del 04 de septiembre al 05 de diciembre del 2025 y socialización y entrega del contrato del 04 de septiembre del 2025, se evidenció firma de recibido.	Soportes cargados en el mes de junio, julio, agosto y septiembre de 2025, Pago 1, 2, 3 y 4.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 24 de 74

mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas con los soportes requeridos en medio físico y el drive dispuesto para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte noviembre del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Hojas de vida Soporte cargado en los meses de junio, julio, agosto, en el pago 1, 2 y 3. Certificados de afiliación actualizados cargados en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6. 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la presentación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado el asociado no tenía programado socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 25 de 74

los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores del jardín infantil, articulado con todos los cursos requeridos.	El soporte Plan de Cualificación, Cronograma de Bienestar y Cronograma de Cualificación está en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las 3 requeridas, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detección del abuso sexual infantil de las 3 requeridas y 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna de 1 requerida.	Anexo 11.1 Certificados de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Anexo 11.2 Certificados prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia. Anexo 11.3 Certificados promoción, protección y apoyo y defensa de la lactancia materna. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1 y en el mes de octubre de 2025 en el pago 5.* Cronograma plan de cualificación, se encuentra cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo actualizada el 23 de septiembre del 2025.	Anexo 12.2 Matriz de riesgos e identificación de peligros 2025. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 26 de 74

1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	El soporte Identidad de la Fundación ASOBEN y Registro SIRSS está cargada en el mes de junio del 2025 en el Pago 1.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes de diciembre no cuenta con el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	Anexo 2.1 Plan de acción JIC Villa Mary
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al 30 de noviembre de 2025.	Anexo 3.1 FUID Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, el cual tiene apertura cada mes. El 03 de diciembre de 2025, realizaron apertura del buzón de sugerencias donde no encontraron ninguna queja, reclamo, petición o sugerencia; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del jardín, la profesional de atención a la primera infancia Tatiana Murcia, la auxiliar de atención a la primera infancia Lizeth Tatiana Herman, la señora Yoleida Mendoza Hernández del perfil servicios	El soporte recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias se encuentra cargado en el mes de junio del 2025, en el pago 1. Anexo 4.1 Acta apertura del buzón 03-12-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 27 de 74

	generales, la señora Tercilia Mendoza Hernández del personal manipular de alimentos, la guarda de seguridad Sanly Mirley Montoya Cruz y tres padres de familia, presentó acta y planilla de asistencia.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Presentaron veintiocho (28) compromisos del nivel de Párvulos y treinta y seis (36) compromisos del nivel de pre jardín, firmados por los padres de familia el 01 y 02 diciembre de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 5 de diciembre de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Compromisos párvulos A Anexo 5.2 Compromisos párvulos B Anexo 5.3 Compromisos párvulos C Anexo 5.4 Compromisos párvulos D Anexo 5.5 Compromisos prejardín A Anexo 5.6 Compromisos prejardín B Anexo 5.7 Compromisos prejardín C Anexo 5.8 Compromisos prejardín D
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de	En 05 de diciembre de 2025, realizaron entrega de actuaciones masivas para dejar en estado suspendido a 59 participantes del nivel de párvulos por cambio de nivel y 64 participantes del nivel de pre jardín por motivo que supera el rango de edad, presentó radicado de entrega.	Anexo 7.1 Radicado de entrega. Anexo 7.2 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado atendido. Anexo 7.3 Radicado y ficha genérica de actuaciones de estado masivo, cambio de nivel.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 28 de 74

hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los carnets de los niños, niñas, las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En seguimiento al requerimiento S2025135477 del 03 de agosto de 2025, para el mes de diciembre de 2025, se evidenciaron las siguientes inconsistencias: • El 02 de diciembre del 2025, se evidenció error en el nivel de pre jardín del niño DAPH en las planillas de asistencia. • El 02 de diciembre del 2025, se evidenció error en el nivel de pre jardín del niño JMO en las planillas de asistencia. • El 02 de diciembre del 2025, se evidenció error en el nivel de pre jardín de la niña ESB en las planillas de asistencia.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Para el mes de diciembre de 2025, no tenían programado realizar búsqueda activa, cuenta con la cobertura completa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene	Anexo 12.1 Imágenes de las áreas de almacenamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 29 de 74

bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del convenio. Anexo 13.2 Hojas de control.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría*	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 30 de 74

Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".		
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron autorización de uso de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos de las colaboradoras, se encuentran cargados en el mes de junio, julio y septiembre de 2025, en el pago 1, 2 y 4.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 08 de agosto del 2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Liliana Margarita Arquez Fernández responsable del jardín infantil.	El soporte anexo 19.1. acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada está cargado en el mes de agosto del 2025, pago 3.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 31 de 74

1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). 1.	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondiente al periodo de diciembre de 2025, se realizó en fecha 12/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Confiar, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para los ajustes realizados entre el periodo comprendido del 03 junio al 30 de noviembre, se evidenció ejecución SDIS por valor $48.346 representado en el concepto de gasto de Alimentos. Para el periodo verificado de diciembre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $18.248.435, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** TALENTO HUMANO $ 9.590.949 VIGILANCIA $ 1.174.731	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 32 de 74

	<table><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 177.414</td></tr><tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 67.615</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$ 578.600</td></tr><tr><td>PAPELERIA NIÑOS</td><td>$ 177.448</td></tr><tr><td>ALIMENTACIÓN</td><td>$ 6.121.696</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 152.019</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$ 207.963</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$ 18.248.435</td></tr></table>	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el mes de junio de 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidenció la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 33 de 74

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de noviembre de 2025.	MC 14 CONVENIO 8415-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO $928.691.958** VALOR DE LA OPERACIÓN $881.111.915 APORTE SDIS $793.000.723 APORTE ASOCIADO $ 88.111.192 PAGO POR RESULTADOS $ 47.580.043
ADICIONES:	$8.864.653
REDUCCIONES:	$47.580.043
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $598.187.098 ASOCIADO $ 74.523.853
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION $216.620.337 SDIS $194.168.345 ASOCIADO $ 22.451.992
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 34 de 74

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

01 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.045.880
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 1.174.731
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 177.414
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 67.615
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 578.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 177.448
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.850.120
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.271.576
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 152.019
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 207.963
	TOTAL, A PAGAR	$ 18.248.435

03 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 21.656
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 26.690
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	$ 48.346

TOTAL, DESEMBOLSO No. 7: $18.296.781

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 35 de 74

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo **SDIS-DCT092-006-2025**, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 36 de 74

	titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025 generado por las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y lo reportado en plataforma SIRBE. En seguimiento realizado para el mes de diciembre de 2025, se evidenció que: El 01, 03 y 04 de diciembre del 2025, se evidenciaron 59 inconsistencias en todos los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web. El 02 de diciembre del 2025, se evidenciaron 54 inconsistencias en los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 37 de 74

			En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes la unidad operativa no recibió visita por parte de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no fue convocado a reuniones programadas por parte de la SDIS.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico del convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $24.674.194, que representa el 16% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos, por esta razón se da calificación a mejorar por no cumplir con porcentaje establecidos En el mes de octubre del 2025 se generó requerimiento el cual tiene fecha

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 38 de 74

	porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		de salida 07/11/2025 con radicado S2025202911, toda vez que no ha cumplido con el porcentaje establecido en compras de alimentos a pequeños productores, el 14/11/2025 el asociado envió vía correo electrónico la respuesta, la cual no fue satisfactoria, por lo tanto, se proyectó reiteración al requerimiento la cual se encuentra en trámite, quedando la observación en seguimiento
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento el 24 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 39 de 74

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 40 de 74

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 41 de 74

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 42 de 74

8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 43 de 74

	soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tuvo acompañamiento individual por parte del equipo transversal.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó activación de ruta, toda vez que no se evidencio vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 44 de 74

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía proyectados acciones para el cumplimiento del compromiso
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 45 de 74

4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 46 de 74

	sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 47 de 74

	definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 48 de 74

	que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no tenía programado socialización del anexo técnico con las y los colaboradores.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 49 de 74

	mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 50 de 74

4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre de 2025, no tenían programado realizar búsqueda activa, cuenta con la cobertura completa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 51 de 74

11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 52 de 74

	salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 53 de 74

	cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El 24 de junio de 2025 el asociado manifestó mediante correo electrónico que no optaría por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 54 de 74

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**NO APLICA**	Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se han adelantado desembolsos
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cumplir con los porcentajes de los aportes establecidos para el concepto de gastos de alimentos a pequeños productores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 55 de 74

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

ASPECTOS FINANCIEROS
El asociado manifestó: “Se continuará en la búsqueda de pequeño productor para cumplir con el porcentaje”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por prestación de servicios

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 12	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 12	N/A	N/A
ARL	2025 – 12	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 56 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°8415-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	16 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 9.590.949**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.045.880	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.196.330
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 202	$ 32.734	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE D	$ 1.141.997	
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 415.862
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 535.369
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 177.414	$ 60.386
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 67.615	$ 49.029
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 578.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 177.448	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 6.121.696**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.850.120	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.271.576	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ 152.019	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 207.963	$ -
TOTALES	**$ 18.248.435**	**$ 7.256.976**
PORCENTAJE DE APORTES	**71,55%**	**28,45%**
TOTALES	**$**	**25.505.411**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025 POR VALOR DE $25.505.411

APORTES SDIS POR VALOR DE $18.248.435

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $7.256.976

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 57 de 74

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 22 de febrero de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 127 cupos. Para el periodo de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 635 asistencias (127 x 5).

Para la verificación financiera del periodo de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 37 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de diciembre corresponde a 635 (127 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 20 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $9.590.949, que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 9.590.949	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9.590.949	$ -	$ 9.590.949
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.045.880	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.045.880	$ -	$ 5.045.880
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 991.700	$ -	$ 991.700
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO HONORARIOS	12/12/2025	CONFIAR				500052378		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.196.330 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRENDO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	5/12/2025	12/12/2025	$ -	$ 6.196.330	$ 6.196.330
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.196.330**	**$ 6.196.330**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.229 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado. Se realizo ajuste de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2025 por valor de $60.469, valor total ejecutado en el periodo $1.174.731

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 58 de 74

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1042	25/07/2025	4/08/2025	$ 9.205	$ -	$ 9.205
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1051	25/08/2025	4/09/2025	$ 12.816	$ -	$ 12.816
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1064	29/09/2025	3/10/2025	$ 12.816	$ -	$ 12.816
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1073	21/10/2025	5/11/2025	$ 12.816	$ -	$ 12.816
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	1084	18/11/2025	5/12/2025	$ 12.816	$ -	$ 12.816
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	1092	5/12/2025	12/12/2025	$ 1.114.262	$ -	$ 1.114.262
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.174.731**	**$ -**	**$ 1.174.731**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $415.862 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	5/12/2025	$ -	$ 415.862	$ 415.862
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 415.862**	**$ 415.862**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $535.369 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	5/12/2025	$ -	$ 535.369	$ 535.369
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 535.369**	**$ 535.369**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $315.453 compuesto por $255.067 que corresponden a recursos de la SDIS y $60.386 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos para la SDIS por $77.653, quedando una ejecución total para la SDIS de $177.414, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	914	4/12/2025	$ 177.414	$ 60.386	$ 237.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 177.414**	**$ 60.386**	**$ 237.800**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $142.597 compuesto por $93.568 que corresponden a recursos de la SDIS y $49.029 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos para la SDIS por $25.953, quedando una ejecución total para la SDIS de $67.615, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 59 de 74

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	888	7/10/2025	$ 67.615	$ 49.029	$ 116.644
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 67.615**	**$ 49.029**	**$ 116.644**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.123.565, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $182.003 y no se ejecutaron recursos por $2.362.962, quedando una ejecución total de $578.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	916	4/12/2025	$ 423.000	$ -	$ 423.000
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	915	4/12/2025	$ 155.600	$ -	$ 155.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 578.600**	**$ -**	**$ 578.600**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $183.219, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.771, quedando una ejecución total de $177.448, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S	901.504.929-9	889	7/10/2025	$ 177.448	$ -	$ 177.448
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 177.448**	**$ -**	**$ 177.448**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.510.740 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $2.899.260, Prejardín $3.611.480) En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $389.044 (Párvulos $49.140, Prejardín $339.904), quedando una ejecución total de $6.121.696, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	36	4/12/2025	$ 1.104.500	$ -	$ 1.104.500
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	37	4/12/2025	$ 1.687.600	$ -	$ 1.687.600
EVEREST RM8 S.A.S.	901.405.570-4	4406	2/12/2025	$ 437.802	$ -	$ 437.802
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.229.902**	**$ -**	**$ 3.229.902**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS	900.955.073-0	36	4/12/2025	$ 1.502.394	$ -	$ 1.502.394
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	1276	30/11/2025	$ 1.004.500	$ -	$ 1.004.500
EDITH YOHANA RAMIREZ	52.793.817-1	28306	22/11/2025	$ 384.900	$ -	$ 384.900
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 2.891.794**	**$ -**	**$ 2.891.794**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 6.121.696**	**$ -**	**$ 6.121.696**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $488.844, que corresponde a recursos de la SDIS no se ejecutaron recursos por $488.844, toda vez que no presentaron soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 60 de 74

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $152.019, que corresponde a recursos de la SDIS monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	912	2/12/2025	$ 152.019	$ -	$ 152.019
TOTAL PIGA				**$ 152.019**	**$ -**	**$ 152.019**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $207.963, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	903	24/11/2025	$ 207.963	$ -	$ 207.963
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 207.963**	**$ -**	**$ 207.963**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 61 de 74

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY CONVENIO N°8415-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	16 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**AJUSTES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL		
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2		
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE		
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ -
PAPELERÍA NIÑOS		$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 48.346**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 21.656	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 26.690	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 48.346**	**$ -**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 62 de 74

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025, del jardín infantil Villa Mary que opera en el marco del Convenio de Asociación 8415-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo del 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de mayo a noviembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:.

2. Visitas de supervisión al jardín villa mary para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21 16:15:05.00 - Pagina 63 de 74

REPORTE JUNIO 03 AL 30 DE 2025						
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 914.004	$ 457.467	$ 855.036	$ 427.953	$ 58.968	$ 29.514
PRE-JARDÍN	$ 1.221.530	$ 565.685	$ 1.264.018	$ 585.361	-$ 42.488	-$ 19.676
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 2.135.534**	**$ 1.023.152**	**$ 2.119.054**	**$ 1.013.314**	**$ 16.480**	**$ 9.838**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	A930	$ 16.480	Soporte por valor de $1.526.000, descuento $125.000, total $1.401.000, ejecucion junio $761.643, quedando un saldo $639,357.Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $16.480 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE JULIO 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 530.712	$ 265.626	$ 550.368	$ 275.464	-$ 19.656	-$ 9.838
PRE-JARDÍN	$ 1.019.712	$ 472.224	$ 1.030.334	$ 477.143	-$ 10.622	-$ 4.919
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 1.550.424**	**$ 737.850**	**$ 1.580.702**	**$ 752.607**	**-$ 30.278**	**-$ 14.757**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	-$ 30.278	Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se evidencia un mayor valor reconocido en la ejecucion del periodo, valor que fue descontado en el periodo de diciembre en la factura No 1276.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21 16:15:05:00 - Pagina 64 de 74

REPORTE AGOSTO 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 373.464	$ 186.922	$ 373.464	$ 186.922	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 605.454	$ 280.383	$ 605.454	$ 280.383	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	$ 978.918	$ 467.305	$ 978.918	$ 467.305	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE SEPTIEMBRE 2025						
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 255.528	$ 127.894	$ 255.528	$ 127.894	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 881.626	$ 408.277	$ 881.626	$ 408.277	$ -	$ -
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	$ 1.137.154	$ 536.171	$ 1.137.154	$ 536.171	$ -	$ -

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 65 de 74

REPORTE OCTUBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 393.120	$ 196.760	$ 393.120	$ 196.760	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.380.860	$ 639.470	$ 1.359.616	$ 629.632	$ 21.244	$ 9.838
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 1.773.980**	**$ 836.230**	**$ 1.752.736**	**$ 826.392**	**$ 21.244**	**$ 9.838**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	1202	$ 21.244	Soporte por valor de $4.620.400, ejecución octubre $620.400 , quedando un saldo $4.000.000.Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $21.244 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

REPORTE NOVIEMBRE 2025

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS		VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CAMINADORES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PARVULOS	$ 324.324	$ 162.327	$ 324.324	$ 162.327	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 1.274.640	$ 590.280	$ 1.264.018	$ 585.361	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	**$ 1.598.964**	**$ 752.607**	**$ 1.588.342**	**$ 747.688**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	1275	$ 10.622	Soporte 1275 por valor de $3.694.700, ejecución noviembre $384.078 , quedando un saldo $3.310.622.Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $10.622 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen facturas debido a fueron tomadas en su totalidad en el mes correspondiente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 66 de 74

RESUMEN VALORES A RECONOCER	
CONCEPTO DE GASTO	**VALOR**
ALIMENTOS	$ 48.346
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
TOTAL	**$ 48.346**

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas A930 del mes de junio, 1276 del mes de julio, 1202 del mes de octubre, y la factura 1275 del mes de noviembre.

NOTA: Para el mes de diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 123 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

VERIFICACIÓN FINANCIERA

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457379
2026-01-21T16:15:05.00 - Pagina 67 de 74

del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2026, se precisó que, de acuerdo al cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se solicitaron ajustes en el periodo de diciembre y se realizó la verificación en base a Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al periodo de diciembre, remitido por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL:

Con respecto al requerimiento bajo el consecutivo S2025135477 del 03/08/2025 generado por las inconsistencias identificadas entre los listados de asistencia y lo reportado en plataforma SIRBE.

En seguimiento realizado para el mes de diciembre de 2025, se evidenció que:

- El 01, 03 y 04 de diciembre del 2025, se evidenciaron 59 inconsistencias en todos los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web.

- El 02 de diciembre del 2025, se evidenciaron 54 inconsistencias en los niños y niñas en el nivel de párvulos en el SIRBE Web.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 05 de diciembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN:21/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Mónica Liliana Martínez Barreto-Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 68 de 74

Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 69 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:24:33

Finalización: 2026-01-21 16:15:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 70 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:24:33

Finalización: 2026-01-21 16:15:51

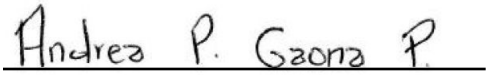
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



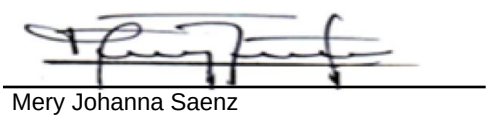
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 71 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:24:33

Finalización: 2026-01-21 16:15:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Pagina 72 de 74

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378

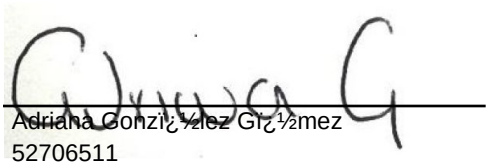
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-21 12:24:33

Finalización: 2026-01-21 16:15:51

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Página 73 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
Creación: 2026-01-21 12:24:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-01-21 16:15:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:24:49 Lec.: 2026-01-21 12:25:26 Res.: 2026-01-21 12:25:36 IP Res.: 191.156.51.2 Canal: Email
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:25:37 Lec.: 2026-01-21 12:28:18 Res.: 2026-01-21 12:28:24 IP Res.: 186.84.89.36 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:28:24 Lec.: 2026-01-21 12:35:02 Res.: 2026-01-21 12:35:11 IP Res.: 190.69.63.102 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:35:12 Lec.: 2026-01-21 12:57:38 Res.: 2026-01-21 12:57:51 IP Res.: 190.216.132.4 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:57:52 Lec.: 2026-01-21 12:58:17 Res.: 2026-01-21 12:58:30 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 12:58:30 Lec.: 2026-01-21 13:00:37 Res.: 2026-01-21 13:00:54 IP Res.: 186.86.34.53 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:00:55 Lec.: 2026-01-21 13:01:12 Res.: 2026-01-21 13:01:17 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:01:17 Lec.: 2026-01-21 13:01:45 Res.: 2026-01-21 13:01:52 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:01:52 Lec.: 2026-01-21 13:04:42 Res.: 2026-01-21 13:04:46 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378
2026-01-21T16:16:15-05:00 - Página 74 de 74

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8415-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260121-122433-7fae83-05457378

Creación: 2026-01-21 12:24:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-21 16:15:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:04:47 Lec.: 2026-01-21 13:45:53 Res.: 2026-01-21 13:46:02 IP Res.: 186.102.68.171 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:46:02 Lec.: 2026-01-21 13:47:28 Res.: 2026-01-21 13:47:36 IP Res.: 181.78.67.53 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:47:36 Lec.: 2026-01-21 13:48:49 Res.: 2026-01-21 13:48:56 IP Res.: 186.154.33.26 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-21 13:48:57 Lec.: 2026-01-21 16:11:09 Res.: 2026-01-21 16:11:15 IP Res.: 186.154.59.124 Canal: Email
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracií¿½n Social	Aprobado	Env.: 2026-01-21 16:11:15 Lec.: 2026-01-21 16:15:35 Res.: 2026-01-21 16:15:51 IP Res.: 45.195.68.66 Canal: AZSign